

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 26-oct.-23. Pasa a despacho del señor Juez el presente asunto, Sírvasse proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
Secretaria

Auto Int. N°: 180
Proceso: Ejecutivo
Demandante: José Rubel Flórez Herrera
Demandado: Luz Marina Gutiérrez Ramírez
Radicación: 76-520-40-03-005-2018-00027-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira (V.), tres (03) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Se allega a nuestro correo institucional oficio 527 del 18 de octubre de la presente anualidad, procedente del Juzgado Tercero Civil Municipal de Palmira informando que:

*“(…) **CUARTO: DEJAR A DISPOSICIÓN** del Juzgado Quinto Civil Municipal de Palmira (V), el embargo de los bienes de propiedad de la parte demandada, teniendo en cuenta el Oficio N° 453 del 22 de septiembre de 2022, librado en el proceso ejecutivo con Radicado Nro. 765204003005-2018-00427-00 que cursa en ese despacho, que se listan de la siguiente manera:*

*El **EMBARGO Y POSTERIOR SECUESTRO** sobre el bien inmueble de propiedad de la demandada señora **LUZ MARINA GUTIERREZ RAMIREZ**, cedulada **31.168.661** distinguido con la matrícula inmobiliaria número **378-1203** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad de Palmira (V.).”*

Para lo anterior aportó copia del oficio dirigido a registro.

En virtud de lo anterior se ordena **AGREGAR** y poner en conocimiento de la parte demandante la información allegada por el citado Despacho judicial.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:
Carlos Eduardo Campillo Toro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24863f9aa2247b097ec0ae98afeddfc5fa0095cbf63f83a03327c8950e4d1ca**

Documento generado en 03/11/2023 03:02:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>